



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIDONES

El Ayuntamiento de Cidones, en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2018, aprobó el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir en el contrato para el arrendamiento del aprovechamiento de pastos en "Malluembre abierto", "Malluembre cerrado" y "Las Tablas" de Ocenilla, propiedad del Ayuntamiento de Cidones, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Excmo. Ayuntamiento de Cidones.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Cidones.

Domicilio. Plaza Mayor nº 1, 42145 Cidones (Soria). Teléfono y fax 975 27 03 13.

Dirección de internet del perfil de contratante: www.cidones.es.

2. *Objeto del contrato:* Aprovechamiento de pastos en "Malluembre abierto", "Malluembre cerrado" y "Las Tablas" de Ocenilla.

La duración del contrato será de 5 años, sin posibilidad de prórroga.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. *Presupuesto base de licitación:* Quince mil (15.000) euros anuales, al alza.

5. *Garantía provisional exigida:* 2.250 euros.

6. *Requisitos específicos del contratista:* Los dispuestos en el pliego de condiciones.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el perfil del contratante.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cidones. La Plaza 1. 42145 Cidones (Soria).

8. *Apertura de ofertas:* El 2º día siguiente hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Si dicho día fuese sábado se realizará el primer día hábil siguiente.

Lugar y hora: En el Ayuntamiento de Cidones a las 13,30 horas.

9. *Gastos de publicidad:* A cargo del adjudicatario

10. *Fecha límite de obtención de documentación e información:* Hasta el día de presentación de proposiciones.

Cidones, 30 de enero de 2018.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

340c

BOPSO-19-14022018